

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2014

Riobamba, 7 de Mayo del 2015

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de COMPAÑÍA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA., al 31 de Diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014 de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Vicente López
Comisario Revisor
C.C. N° 0602074759